



Consejo Sectorial de Cooperación

## CONSEJO SECTORIAL DE COOPERACIÓN

En uso de las atribuciones que me están conferidas por la Vigente Ley Reguladora del Régimen Local, CONVOCO a Vd. a la REUNIÓN, que celebrará el CONSEJO SECTORIAL DE COOPERACIÓN, el próximo **26 DE OCTUBRE**, a las **Dieciocho horas y treinta minutos** (18,30 horas de la tarde), en la Plaza de España 1, 2ª planta, en primera convocatoria y con arreglo al siguiente;

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Exposición de las acciones desarrolladas por el área de cooperación y de la Alianza de municipios del Sur de Madrid por los ODS.
- 2.- Exposición subvenciones Cooperación, 2022
- 3.- Situación de la nueva ley de cooperación.
- 4.- Convocatoria próximo consejo.
- 5.- Ruegos y preguntas.

Leganés a 7 de octubre de 2022

Concejala Delegada de Educación, Infancia y Juventud, Discapacidad, Convivencia y Cooperación



Fdo.: Virginia Jiménez Calero.